

Doctor**DANIEL MOR GARCIA**

Director de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial

Bogotá, D.C., Colombia.

Referencia: Respuesta al requerimiento mediante oficio N°. 20231 del 13 de noviembre de 2025.

Expediente N.º SD2025/0026872

Respetado Doctor Mor,

En atención al requerimiento recibido mediante la plataforma SIPI, me permito dar respuesta en los siguientes términos, conforme a lo solicitado en el oficio mencionado en referencia, relacionado con la reivindicación de colores del signo solicitado:

De manera expresa, se informa a esa Dirección que sí se reivindica el color que no fue incluido inicialmente, correspondiente al color blanco, el cual se encuentra presente en la etiqueta aportada, específicamente en el color de las letras de la expresión “CREZZA”.

En cumplimiento del numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y atendiendo a lo indicado en el oficio, se precisa el siguiente código internacional:

- **Color blanco – Código HEX: #FFFFFF**

En consecuencia, los colores reivindicados quedan así definidos:

- **#294294**
- **#D2C936**
- **#FFFFFF (Blanco)**



314 387 9528



@amiabogada



amiabogadaenpi@

gmail.com

Adicionalmente, manifiesto de manera expresa mi renuncia a los términos otorgados para atender el presente requerimiento, con el fin de continuar con el trámite en la menor brevedad posible.

Con lo anterior se atiende en su totalidad lo requerido por esa Dirección, ajustando la reivindicación de colores conforme a lo indicado.

Cordialmente,



Annie Márquez Ibarra

Apoderada

CC: 1090498576

Tel.: +57 3143879528

Correo: Amiabogadaenpi@gmail.com



314 387 9528



@amiabogada



amiabogadaenpi@

gmail.com